A Su Santidad Papa León XIV

De nuestra mayor consideración y constante oración:

La Unión de Educadores de la Provincia de Córdoba (UEPC) se dirige respetuosamente a Su Santidad para hacerle entrega formal de una distinción que nace del trabajo cotidiano en las aulas de nuestra patria.

En su reciente encíclica *"Magnifica humanitas"* (25 de mayo de 2026), Su Santidad nos ha regalado una enseñanza de profunda agudeza pedagógica y social:

"La escuela no está llamada a perseguir la velocidad del mundo digital, sino a ofrecer aquello que lo digital por sí solo no puede dar: tiempo compartido para aprender y relaciones fiables."

Para nuestra organización sindical —con más de 70 años de trayectoria en la defensa de los derechos de las y los trabajadores de la educación y en el sostenimiento de la escuela pública—, este precepto reafirma una convicción histórica. En concordancia con los postulados de la Internacional de la Educación, sostenemos que la relación docente-estudiante constituye un verdadero patrimonio común de la humanidad: un vínculo relacional, ético y transformador transmitido a través de generaciones, culturas y territorios.

Desde las filosofías orientales y occidentales hasta la sabiduría ancestral de los pueblos originarios, el acto de enseñar y aprender ha permanecido como el motor fundamental de la cultura. Ninguna herramienta tecnológica ni algoritmo puede sustituir la densidad ética de la palabra, la cualificación profesional, y el acompañamiento pedagógico. Reconocer este vínculo como bien común exige garantizar las condiciones indispensables para su desarrollo: docentes valorados, inversión estatal equitativa y tecnologías puestas estrictamente al servicio de la persona humana.

La educación es un derecho humano fundamental que abre la puerta al ejercicio de todos los demás derechos, siendo la docencia un pilar insustituible para su realización efectiva.

Por todo ello, en reconocimiento a su lúcida voz en favor de un humanismo transformador y por su incansable defensa de la escuela como espacio eminentemente humano, la Unión de Educadores de la Provincia de Córdoba tiene el honor de otorgarle a Su Santidad la **Afiliación Honorífica** a nuestro sindicato.

Al recibirla, Su Santidad se une simbólicamente a miles de educadoras y educadores que, en cada rincón de la provincia de Córdoba, custodian cotidianamente este bien común, construyen comunidad y defienden la soberanía de la inteligencia y el afecto.

Reiterándole nuestro más profundo respeto y encomendando nuestra labor educativa a su pastoral bendición, lo saludamos fraternalmente en la esperanza.

Junta Ejecutiva Central

Unión de Educadores de la Provincia de Córdoba (UEPC)
Córdoba, República Argentina